



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N° 011-2024

En la ciudad de San José, al ser las 10:00am del 17 de junio del 2024, reunidos en el **Departamento de Servicios Generales**; los presentes: Ileana Montero Arroyo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, José Cerdas Bustos, Técnico en Administración del Departamento de Servicios Generales, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y Allan David Solano Rodríguez, Técnico del Archivo Central y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1- El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la sección 03 realizada el 22 de diciembre del 2010** se determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 04 de la sesión 36-2011 del 26 de octubre de 2011**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del Departamento de Servicios Generales**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y las tablas de plazos de conservación respectivas:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del Departamento de Servicios Generales. Sección: N/A		
Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Controles de liquidaciones y kilometraje de combustible	Registro mensual sobre el combustible utilizado por cada vehículo, mediante el reporte de la factura y las hojas de kilometraje.	2014-2017
Correspondencia	Comunicaciones relacionadas con la coordinación de labores de mensajería, transporte, de limpieza del edificio, coordinaciones de la actividad relacionada a los colaboradores privados de libertad.	2007-2017
Cantidad total:		19,42 metros lineales

Firmamos conforme.

Ileana Montero Arroyo
Jefa
Departamento de Servicios Generales



José Cerdas Bustos
Técnico en Administración
Departamento de Servicios Generales

Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central
Presidente CISED



Allan Solano Rodríguez
Técnico en Archivística
Archivo Central

